

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
51261 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA	A/B	26	16.510,56	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE INFORMES JURÍDICOS EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y CONTROL DE PLANTILLAS DE PERSONAL EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE MODIFICACIONES DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO Y DE PLANTILLA PRESUPUESTARIA							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
51266 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA SERVICIO COORDINACION UNIDADES ADMINISTRATIVAS SUBSECCION APOYO CIVITAS MAJADAHONDA I	A/B	26	16.510,56	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G G
Localidad.....: Majadahonda							
Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE PERSONAL EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICA EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE ASUNTOS GENERALES Y RÉGIMEN INTERIOR							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
51279 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE PERSONAL Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA AREA GESTION DE PERSONAL	A/B	26	16.510,56	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL							
CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INSTITUCIONALES SIEF, SIRIUS, CAPI CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
59151 TECNICO DE APOYO	CONSEJERIA PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR DIRECCION GENERAL JUSTICIA	A	29	23.586,96	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Madrid							
Turno/Jornada: MAÑANA Y DOS TA							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA EXPERIENCIA EN GESTIÓN ECONÓMICO PRESUPUESTARIA EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LAS APLICACIONES INFORMÁTICAS SICA Y SIEF EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO							

(03/22.556/09)

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

2327 RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se modifica la Resolución de 31 de mayo de 2007 que adjudicaba destinos como consecuencia del concurso de traslados de personal laboral fijo, convocado por Orden 2493/2005, de 18 de noviembre, de la Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 29 de noviembre de 2005), para las categorías profesionales del Área B y F, así como para el Organismo Autónomo Madrid 112.

En cumplimiento de la sentencia número 129/2008 dictada por el Juzgado de lo social número 12 de los de Madrid de fecha 4 de abril de 2008, por la que se estima la demanda instada por don Raúl Do-

mínguez Núñez, trabajador laboral fijo de la Comunidad de Madrid con la categoría de Oficial de Conservación, Área B, contra la lista definitiva de admitidos a la citada categoría y declara el derecho del actor a formar parte de la citada lista dejando sin efecto el Acuerdo de 23 de febrero de 2007, de la Comisión Coordinadora de Valoración de adjudicación provisional de destinos en lo referente a dicha categoría profesional, y vista la propuesta de dicha Comisión reunida al efecto, a fin de dar cumplimiento al fallo de la referida sentencia,

DISPONGO

Primero

Modificar la Resolución de 31 de mayo de 2007 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de junio de 2007), de la Direc-

ción General de Función Pública, por la que se adjudicaban destinos como consecuencia del concurso de traslados de personal laboral fijo para la categoría profesional de Oficial de Conservación, Área B.

Segundo

Dejar sin efecto la adjudicación del puesto número 46606, Oficial de Conservación, Área B, adscrito al Órgano de Gestión del Museo Arqueológico de la Comunidad de Madrid, a favor de don Miguel Ángel Velasco Zolle, con DNI número 51904764-C, teniendo este que reincorporarse al puesto adscrito al Ente Público del Servicio Madrileño de Salud, que en la Resolución objeto de modificación dejaba liberado.

Tercero

En consecuencia, procede adjudicar destino en el puesto número 46606 anteriormente referido a don Raúl Domínguez Núñez, con DNI número 7510728-D, que dejará liberado el puesto número 16864 adscrito a la Residencia "Francisco de Vitoria", del Servicio Regional de Bienestar Social, habida cuenta que el resto de los puestos adjudicados en dicha categoría no han sufrido modificación alguna con respecto a la adjudicación llevada a cabo en la Resolución de 31 de mayo de 2007, de la Dirección General de Función Pública.

Por la Unidad responsable de personal de la Consejería de destino del interesado, se procederá a la acreditación de las nuevas condiciones de su relación jurídico-laboral, mediante firma de la pertinente diligencia que se reincorporará a su expediente personal.

A tales efectos, la Unidad responsable de personal de la Consejería y Organismo donde se encuentre el puesto liberado, deberá remitir a la Consejería de nuevo destino el expediente personal del interesado en el plazo establecido en el punto sexto de esta Resolución.

Cuarto

En el supuesto de que la vacante a la que acceda el titular se encontrase transitoriamente cubierta por personal con relación de empleo de interinidad, se procederá al automático cese de este a la fecha de efectos de esta Resolución que se señala en el apartado siguiente.

Quinto

La presente Resolución tendrá efectos con carácter general el día 17 de julio de 2009. Si se encuentra disfrutando de vacaciones u otras licencias retribuidas, los efectos de la presente Resolución se producirán una vez finalizadas las mismas.

Sexto

A los efectos de dar cumplimiento a la presente Resolución, el interesado deberá personarse en la Subdirección o Unidad correspondiente de personal de la Consejería u Organismo de nuevo destino, el día 15 de julio de 2009, con el objeto de firmar la oportuna diligencia para unir a su contrato de trabajo.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer reclamación administrativa previa a la vía judicial laboral ante el excelentísimo señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

(03/23.347/09)

Consejería de Economía y Hacienda

2328 *ORDEN de 22 de junio de 2009, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la anteriormente denominada Consejería de Cultura, Deporte y Turismo, realizada por Orden 450/2009, de 17 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo).*

Mediante Orden 450/2009, de 17 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), fue aprobada convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de Libre Designación en la anteriormente denominada Consejería de Cultura, Deporte y Turismo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de la citada norma, y emitido informe favorable por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignado el puesto de trabajo que se expresa en el Anexo al funcionario propuesto por la Consejería de Economía y Hacienda.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, a 22 de junio de 2009.—El Consejero de Economía y Hacienda, por delegación de firma (Orden de 5 de junio de 2009), el Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Puesto adjudicado

Consejería Economía y Hacienda. Viceconsejería Economía, Comercio y Consumo. Dirección General Turismo. Área Inspección. Puesto de trabajo: 47380.

Denominación: Unidad de Coordinación de Inspección.

Grupo: A/B.

NCD: 26.

C. específico: 15.538,44 euros.

Adjudicatario

Cód. identificación: 50168602JO.

Apellidos y nombre: Ruiz Gómez, Fermín.

Puesto liberado

Consejería Familia y Asuntos Sociales. Dirección General Voluntariado y Promoción Social. Subdirección General Voluntariado, Coordinación Territorial y Emergencia Social. Sección Coordinación Territorial y Gestión.

Puesto de trabajo: 4505.

Denominación: Sec. Coordinación Territorial y Gestión.

Grupo: A/B.

NCD: 25.

C. específico: 12.266,28 euros.

(03/22.545/09)